

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA NARANJAL S.A EPU.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Naranjal, a los 26 días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la *AV PANAMERICANA S/N DIAGONAL AL DESTACAMENTO DE LA CTG*, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA NARANJAL S.A. EPU**, con la concurrencia de:

- A. **PAÑORA PAÑORA ROSA FELICIA**, debidamente propietaria de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **CUARENTA** votos, y.

- B. **PAÑORA URUCHIMA ROSA EMILIA**, debidamente propietario de **SETECIENTOS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Setecientos Sesenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **SR. PAÑORA PAÑORA OSA FELICIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la **SRA. PAÑORA URUCHIMA ROSA EMILIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. JUELA LOJA NORMA FRANCISCA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) PAÑORA PAÑORA OSA FELICIA. - F) PAÑORA URUCHIMA ROSA EMILIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Naranjal, 26 de Abril del 2017.



**ROSA FELICIA PAÑORA PAÑORA
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA NARANJAL S.A. EPU**